



**LA ESCUELA DE PROFESORAS DE EDUCACIÓN  
FÍSICA "JULIO RUIZ DE ALDA" DE MADRID  
SCHOOL PHYSICAL EDUCATION TEACHERS "JULIO  
RUIZ DE ALDA" OF MADRID**

**M<sup>a</sup> Luisa Zagalaz Sánchez<sup>1</sup> y Javier Cachón Zagalaz<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Catedrática de Universidad. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén.

<sup>2</sup>Profesor contratado Doctor. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén.

Paraje de Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén

e-mail: lzagalaz@ujaen.es

**Resumen:**

El artículo expone la creación y funcionamiento de la Escuela Nacional de Especialidades *Julio Ruiz de Alda* de Madrid, dedicada a la formación de las profesoras de Educación Física (EF).

Platea en la introducción la separación de sexos en la enseñanza, durante la etapa del franquismo y como la Sección Femenina (SF) organiza la formación de sus profesoras.

En la definición de los conceptos se refiere a los que consideramos la base de este estudio: la SF, la EF Femenina, y los Primeros cursos de EF y origen de las Escuelas de formación de la SF. En un tercer apartado que conforma el desarrollo de este trabajo, se trata de forma específica, la Escuela Julio Ruiz de Alda, partiendo de sus antecedentes, analiza el tipo de estudios, las formas de acceso, los Planes de Estudios, la influencia de Luis Agosti y su Gimnasia educativa, así como los diferentes Cursos de especialización que se llevaban a cabo y las Profesoras resultantes, finalizando con un resumen de las actuaciones de la SF y de la propia Escuela en la formación de profesoras de EF.

Las conclusiones se emiten alrededor de los conceptos básicos que hemos manejado en el estudio: la SF, la EF Femenina, las Escuelas de formación de profesoras en su conjunto, incidiendo en la importancia de la Escuela Julio Ruiz de Alda, en la rapidez



en la obtención de titulaciones en los primeros años y en las características de las Profesoras.

**Palabras clave:** Educación Física, Profesoras, Formación, Pasado histórico.

**Abstract:**

The article exposes the creation and functioning of the national school of specialties *Julio Ruiz de Alda* in Madrid, dedicated to the training of teachers of physical education (PhE).

Audience in the introduction the separation of sexes in education, during the stage of the Franco regime and as the women's section (WS) organizes the training of their teachers.

In the definition of the concepts concerning which they consider the basis of this study: WS, the female PhE, and the first courses of PhE and origin of the WS training schools. In a third section that makes up the development of this work, this is specifically, school *Julio Ruiz de Alda*, on the basis of their background, analyzes the type of study, forms of access, the curriculum, the influence of Luis Agosti and its educational gymnastics as well as the different courses of specialization which were carried out and the resulting teachersending with a summary of the proceedings of the SF and the school itself in the training of PhE teachers.

The findings are issued around the basic concepts that we have handled in the study: WS, the female PhE, training schools of teachers as a whole, stressing the importance of the school *Julio Ruiz de Alda*, the speed in obtaining qualifications in early years and on the characteristics of teachers.

**Keywords:** Physical Education Teachers, Training, Historical past.

*Recibido: 1 de Octubre de 2012. Aceptado: 1 de Noviembre de 2012*



## INTRODUCCIÓN

Desde 1945 la SF formará en la Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda" de Madrid, a las profesoras de EF, aunque su inauguración oficial no se producirá hasta 1959. Mientras tanto, la Academia Nacional de Mandos José Antonio, encargada de la formación de los varones, titulaba a sus estudiantes como Oficiales Instructores, Maestros e Instructores de EF (desde 1958, se llamarán Profesores).

Tal y como sucedía en todos los centros de enseñanza del país, en las escuelas de formación del profesorado estudiaban por separado hombres y mujeres, cuestión a la que se le han dedicado muchas investigaciones, generalmente desarrolladas para defender alguna tesis doctoral. Es por ello que la *revista Athlos*, se ha propuesto unificar los resultados de dichos estudios y recoge en este número las escuelas de formación de profesorado de EF más significativas en la historia de nuestro país, dedicándose este artículo a la Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda" de Madrid, considerada la más específica en la formación de profesoras.

Recopilando algunas investigaciones previas de diferentes autores, el artículo parte del conocimiento de la Sección Femenina (SF), como el organismo encargado de la formación de la mujer en la etapa del franquismo (1939-1977) y, por ende, de la formación de sus profesoras, incide en la EF Femenina, los primeros cursos de EF y origen de las Escuelas de formación de la SF, para finalizar profundizando en la escuela Julio Ruiz de Alda, desde su puesta en marcha en 1945 hasta su desaparición con la llegada de la democracia.

## DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS

### ***La Sección Femenina***

El 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia de Madrid, se celebró un Acto en el que intervino como orador José Antonio Primo de Rivera, entre los asistentes figuraban cinco mujeres, una era su hermana Pilar. Como consecuencia, el 2 de noviembre se fundó la Falange Española, las cinco mujeres pretendieron afiliarse sin conseguirlo, según Suárez (1993:18): *...se las rechazó: siendo mujeres, y todavía muy jóvenes, no parecía que tuvieran cabida en el movimiento antipartido como José Antonio lo concebía, grupo para una lucha tensa* (Primo de Rivera, 1983). Se les recomendó que se inscribieran en el Sindicato Universitario Español (SEU), organismo que ocuparía un papel destacado en materia de EF y deporte universitarios.



Desde allí, en 1934, se convertirían con Pilar Primo de Rivera a la cabeza, en artífices de la creación de la SF, según Payne (1985:204), *creada por amigos de la familia Primo de Rivera y dirigida desde su nacimiento por la hermana menor de José Antonio, Pilar.*

A partir de 1934, las afiliadas a la SF aumentaban en número y en las tareas que iban asumiendo (Zagalaz, 2001). En las actuaciones de captación por provincias se transmitía como primera consigna "*Organizar cursos de formación...*" (Suárez, 1993:36).

Cercana la finalización de la guerra civil, en 1938, en el III Consejo Nacional de la SF, se crean cinco Regidurías<sup>1</sup> que absorben sus cometidos fundamentales. Entre ellas merece ser destacada la de Cultura Física, que nace al considerar la importancia de la EF en la formación de la mujer y los beneficios que le reporta como complemento de la *educación intelectual, moral y religiosa.*

Al crearse las Regidurías (Zagalaz, 1996), la SF prepara el proyecto del Departamento Central de EF<sup>2</sup> (24-11-1939), en el que alude por primera vez a la carrera de Profesora de EF:

*La EF de la mujer ha de estar totalmente en nuestras manos. Queremos ser el organismo oficial y crear una Escuela Nacional de EF Femenina, modelo en su género, de la que salga un profesorado capacitado oficialmente con un título que le sirva para su porvenir. En una palabra, hemos de crear la carrera de Profesora de EF.*

Según Payne (1985:204-205):

*A finales de 1939 la SF fue reorganizada, dotándosela de una estructura permanente similar a la del partido..., asignándose la organización de funciones diversas como la EF..., afirmándose que en 1940 habían sido creados 1.189 centros de juventudes femeninas... Aunque su labor fuera poco espectacular y desproporcionada con relación a las inmensas necesidades de España en esta materia, puede afirmarse que la acción de la SF resultó mucho más beneficiosa para el país que toda la actuación del resto del partido... La SF ofrecía el único ejemplo concreto de un esfuerzo por realizar la justicia social en un régimen cuya propaganda no cesaba de repetir el lema: "por la patria, el pan y la justicia".*



Alted Vigil (1991:298-299), insiste:

*La SF nació dentro del régimen y su evolución fue pareja a este. No pudo hacer más de lo que hizo. No eran viables actitudes críticas directas, porque hubieran sido suprimidas sin más. La SF constituyó dentro de los años cuarenta, la única válvula de escape, para mujeres inquietas, activas, "andariegas" e independientes. A cambio tenían que renunciar al matrimonio y a la posibilidad de tener una familia. La soltería era algo que se les imponía y que a su vez se impusieron. Monjas laicas, en suma, encargadas de encauzar a las mujeres en función de esposas y madres, dentro de un mundo masculino y represivo que, en cierto modo, ellas contribuyeron a forjar y legitimar.*

### **La Educación Física Femenina**

La Regiduría Central de EF, se encarga de la formación de las profesoras de EF y de sus titulaciones; realización de Planes de Estudio para los Centros de Enseñanza; divulgación de la práctica deportiva de la mujer; organización y promoción de los clubes deportivos; colaboración con los organismos nacionales e internacionales dedicados a la EF y el Deporte... Al frente estaba María de Miranda, quien ante el problema de moral que se planteaba con la práctica de algunos deportes y las fricciones que se producían con la Iglesia, redactó dos Memorándum (1941 y 1942), concluyendo que la práctica deportiva era congruente con el espíritu cristiano, porque al hacer más recta la voluntad y más firme la disciplina, contribuía a consolidar la personalidad (Zagalaz, 1996 y 2003).

Para Fernández García (1995:66):

*En España, a partir de los años cuarenta y con respecto a la actividad física femenina, se sufre una involución y se refuerzan valores que comenzaban a perder vigencia, abriéndose un largo período en el que el modelo que se impuso estaba fundamentado primero en una visión cristiana no sólo sobre el cuerpo sino también sobre la mujer y la familia, y segundo en un control ideológico y una utilización política del deporte como medio de exaltación nacional.*

Utrera Molina (1993), se sumerge en el contexto de la época y, refiriéndose a lo que se pretende olvidar, dice:

*...Me refiero al sentido de modernidad que la SF imprimió al ejercicio de sus múltiples actividades, actuando en algunos*



*campos donde todo estaba por hacer. Fue significativa la promoción que la SF hizo de la EF, donde se partió de cero, y que frente a las críticas de Congregaciones Religiosas y censuras obispaes, consiguió introducir su enseñanza en todos los ámbitos docentes.*

A principios de 1938, en un hospital de Santander, Elisa de Lara, miembro de la SF, conoció a Luis Agosti, médico y campeón nacional de lanzamiento de jabalina cuya influencia en la EF y el deporte femeninos sería decisiva a partir de ese momento, convirtiéndose en su asesor para EF. Agosti explicó les explicó que *"el deporte, en sus términos más amplios constituye una forma de expresión y por eso cada época, y aún más cada pueblo lo hace de distinta manera; en consecuencia cada sexo tiene que practicarlo de diferente forma"*. A partir de esta exposición: *Ellas aceptaron este planteamiento porque coincidía en todo con su manera de pensar: no se trataba de que las mujeres hicieran deporte al modo masculino, sino de acuerdo con su propia forma de expresión* (Suárez, 1993:156).

### **Primeros cursos de EF y origen de las Escuelas de formación de la SF**

El 12 de junio de 1938 comenzó en Santander el primer cursillo teórico-práctico de EF destinado a preparar Instructoras deportivas de forma improvisada. Le sucederían muchos más en los que participan un elevado número de jóvenes. La SF no quería perder el contacto con ellas, sus futuras afiliadas, presentando en enero de 1939, en su III Consejo Nacional, un auténtico plan de formación deportiva.

El paso siguiente y en la línea de formación juvenil establecida, fue la creación de cuatro clases de Escuelas que se ocupan de la formación en Hogar y Música, Orientación Rural, Formación, y Educación Física. En estas últimas, según la propia SF, se enseñaría Gimnasia, Gimnasia Rítmica, Danza y Deportes, haciendo buena la preocupación de la organización desde sus comienzos; en palabras de Suárez (1993:110):

*...estudia un sistema coordinado y metodológico que llevará a la creación de una EF dirigida de modo específico hacia la mujer... Se busca la práctica de un ejercicio físico y deportivo bien dirigido, que consiga no sólo el fortalecimiento y desarrollo corporal, sino el enriquecimiento espiritual de la persona a través de la aplicación de métodos pedagógicos adecuados.*



El 14 de octubre de 1942, se creó en La Quinta del Pardo (antiguo pabellón de caza del Patrimonio Real), la primera Escuela de Instructoras que tomó el nombre de Academia Nacional de Instructoras de Juventudes "Isabel la Católica". Nació con la idea de crear un sistema de formación para chicas, diferente al del Frente de Juventudes (FJ) que, según la SF, hacía poca distinción entre ambos sexos. En julio de 1943, la primera promoción terminó sus estudios. La Escuela se quedó pequeña, trasladándose al Castillo de las Navas del Marqués (Ávila), conocido como Castillo de Magalia.

Paralelamente, en la zona de Ciudad Lineal de Madrid, funcionaba desde 1940 una Escuela de Instructoras de EF en la que, previa realización de un cursillo, en principio de un mes y posteriormente de tres, emitía un título que las habilitaba como profesoras. Esta escuela junta a la parte que se escindiría de la Quinta del Pardo, darán origen a la Escuela Nacional de EF Femenina "Julio Ruiz de Alda".

Por esa época y desde la aprobación del nuevo Plan de Estudios en las Escuelas de Magisterio (14 de octubre de 1946), tras la solicitud elevada por la SF al Ministerio de Educación Nacional (MEN), la EF se convirtió en una disciplina obligatoria, teniendo que seleccionar las profesoras que formarían a las niñas y preparar los programas que se aprobarían tres años después. La SF acuerda que las candidatas que quisieran ser Profesoras, tendrían que acreditar ser previamente Instructoras y un certificado de haber participado en Competiciones de Gimnasia Educativa dirigiendo a más de 30 alumnas, seguir un curso organizado por la SF y realizar un examen teórico y práctico ante un tribunal.

La tarea de formar profesoras correspondió a María de Miranda quien, conociendo el avance de los países escandinavos y anglosajones, realizó un viaje a Copenhague para asistir al Congreso Internacional de EF Femenina organizado por la National Association of Physical Education for College Women (USA), viajando a continuación a Estocolmo a la 2ª Lingiada (concentración de gimnastas que hacen demostraciones en conjunto), del 27 al 31 de julio de 1949. En su informe (23-12-1949) señala la mayoritaria participación de mujeres y se refiere *al material que había que adquirir y a tantas cosas como había que aprender*<sup>3</sup>.

A pesar de estas iniciativas para mejorar la formación era evidente que en España no había profesoras cualificadas de EF, había que conseguir las empezando por enseñarles Gimnasia sueca, Danza, Deportes *femeninos*, así como lecciones de Anatomía y Fisiología.



En 1950 se crean, la Escuela de Instructoras Generales de las Navas del Marqués, inaugurada en 1951<sup>4</sup>, la de Orientación Rural de Aranjuez, la Estación Preventorial de Masnou en Barcelona, el Albergue de Santa M<sup>a</sup> de Albarracín y la Escuela Menor Reyes Católicos en Almería.

En 1956, la Secretaria Nacional de la SF envió un informe a todas las Delegaciones Provinciales, apoyado en la legislación vigente, con el que trataba de defender el status de las profesoras en centros oficiales o públicos y privados o reconocidos (nombradas por el MEN a propuesta de la SF) y continuar con las enseñanzas que se estaban impartiendo (Zagalaz y Martínez, 2003).

**En octubre de 1959, Franco inauguró la Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda" y el Colegio Mayor "Santa M<sup>a</sup> de la Almudena", en la Ciudad Universitaria de Madrid, el complejo docente se conoció con el nombre genérico de "la Almudena".**

## **ESCUELA JULIO RUIZ DE ALDA DE FORMACIÓN DE PROFESORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### ***Antecedentes***

Aunque desde hace más de un siglo la equiparación del profesorado de EF con el de otras materias, aparece recogida en alguna normativa legal (proyecto de Ley de 1883 para declarar obligatoria la Gimnástica; Ley General de Educación de 1970), la realidad es que este colectivo, no alcanza la total igualdad con el resto del profesorado hasta no conseguir el mismo grado académico (para lo que tuvo que convalidar su títulos en el Instituto Nacional de Educación Física -INEF-), situación laboral (convocatoria de oposiciones a los cuerpos docentes de enseñanzas medias, por primera vez en 1985) y como consecuencia, equiparación económica (Zagalaz, 1999).

A pesar de ello desde finales del siglo XIX, aunque de forma intermitente, han existido en España Escuelas específicas de Formación del Profesorado de EF, además de la contribución que las Escuelas Normales han aportado a la preparación de los Maestros en alguna pequeña faceta de esta asignatura.

Los antecedentes directos de las Escuelas de Formación específicas del Profesorado de EF, son la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica de Madrid, la Escuela Central de Gimnástica del Ejército de Toledo, la Escuela Nacional de EF San Carlos de Madrid, así como una serie de organismos (Junta Nacional de EF; Grupo Parlamentario de EF y Deportes;



Academia de Educación Física de la Generalitat de Catalunya) que de alguna manera influirán en la configuración de los nuevos centros formativos que surgirán a partir de la guerra civil (Zagalaz, 1998a).

La Ley de creación del FJ de 6 de diciembre de 1940<sup>5</sup> de Jefatura del Estado, que le otorga las máximas competencias en EF, modificará radicalmente el protagonismo que, hasta la guerra civil, había tenido la Escuela de Toledo, encomendando al FJ y a la SF, la formación de la Juventud española en materia de EF. Al efecto se crea el Servicio Nacional de Instructores, para cuya capacitación se establecerán al menos dos Academias Nacionales, una para cada sección, masculina y femenina, respectivamente, Academia Nacional de Mandos "José Antonio", y Academia Nacional de Instructoras "Isabel la Católica" (en el Pardo), esta última con posterioridad cambiaría su ubicación y su nombre por el de Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda" (cuya sección para EF sería conocida como La Almudena). Ambas Academias se crean por Decreto de 2 de septiembre de 1941 para la Formación del Profesorado de EF, dando respuesta a las competencias en EF asumidas por el FJ (masculina) y SF (femenina).

El profesorado resultante estará vinculado al Movimiento y su formación tendrá un marcado carácter político, situándose la parte técnica dentro de la Escuela Sueca en un principio y con posterioridad en la neo-sueca, cuyo máximo representante en España será Luis Agosti, predominando los aspectos relativos a la salud, sobre los pedagógicos.

Para la SF<sup>6</sup>, el carácter docente de esta profesión tiene como fin:

*La acción del ejercicio físico en la consecución o fortalecimiento de los valores espirituales, con repercusión en la formación íntegra de la persona, mejoramiento morfológico y funcional de la mujer en relación a su función fisiológica específica. La aplicación de técnicas físicas y pedagógicas, especialmente concebidas para mantener o incrementar la feminidad.*

Posiblemente la celeridad con que se trató de formar y sobre todo titular al profesorado de EF, ocasionó una *multitud* de títulos de gran variedad y disparidad, la mayoría de orden interno y no específicos, ni siquiera a partir de la Ley 77/1961 de 23 de diciembre, que establecía en su Art. 9 (Zagalaz, 1998a):

*El profesorado de EF deberá poseer el título correspondiente de la especialidad, expedido por el INEF o Escuelas oficialmente reconocidas, y será designado por el MEN, a*



*propuesta de las Delegaciones Nacionales de Juventudes y SF y del SEU.*

A estos primeros cursos se accedía con criterios de selección muy distintos y tuvieron una duración muy diferente, como consecuencia, plantean problemas a la hora de realizar el análisis y conseguir su total clarificación, bien por medio de la documentación existente, bien por las entrevistas realizadas a las propias interesadas, pero eso es objeto de otro estudio, sólo queremos destacar los títulos más importantes intentando extraer una visión lo más exacta posible de la formación de las profesoras de EF desde los primeros años de actuación de la SF hasta la integración de la Sección de EF de la Escuela Nacional de Especialidades Julio Ruiz de Alda en el INEF, en lo que señalamos tres tipos de titulación: *Instructoras o Instructoras Elementales de EF*, cuya preparación fue la de menor duración, *Instructoras Nacionales (futuras Profesoras) de EF*, formadas en la Escuela Nacional de Especialidades Julio Ruiz de Alda e *Instructoras Generales*, tituladas también como Maestras de Primera Enseñanza o Profesoras de EGB, que realizaron sus estudios en la Escuela Nacional de Instructoras de Juventudes Isabel la Católica de las Navas del Marqués.

El Decreto de 10 de noviembre de 1960, en reconocimiento al auge que la EF Femenina había adquirido en nuestro país, regula por vez primera el Título Oficial de Profesora de EF (Decreto 2.167/60 de 10 de noviembre) y la OM de 28 de noviembre de 1961, establece la normativa para las Escuelas de Profesoras de EF, incluyendo su Plan de Estudios (Orden de 28 de noviembre de 1962). Las Escuelas de Formación de Profesores, según Fernández Nares (1993:172), no recibirán este respaldo legal hasta 1981.

Pero con la promulgación de la Ley de EF y Deportes el 23 de diciembre de 1961, sólo un organismo perteneciente a la Secretaría General del Movimiento, la Delegación Nacional de EF y Deportes, se encargaría de controlar todas las actividades. Asimismo, el INEF, se crea en virtud de esta Ley (Cap. VI, Art. XV), "*como Centro Oficial reconocido por el MEN, expedirá los títulos del Profesorado de EF*". A pesar de estas buenas intenciones, el INEF, dependerá de la Delegación Nacional de Deportes, es decir de la Secretaría General del Movimiento, pasando muchos años después, con el desmantelamiento de ésta, a depender del Ministerio de Cultura, no pertenecerá al Ministerio de Educación, como el resto de Facultades, hasta finales de los años ochenta del pasado siglo XX.



Sin embargo la misma Ley en su Cap. VI, Art. XVI, dice: "*La formación del Profesorado femenino del Instituto Nacional se realizará en la Escuela Nacional Julio Ruiz de Alda, centro oficial reconocido por el MEN, dependiente de la Delegación Nacional de la SF*", estableciendo así una notable diferencia con respecto a los varones que dependerán íntegramente del INEF (Zagalaz, 1998a).

Tras estos antecedentes, nos ocupamos en el siguiente apartado exclusivamente de la Escuela Julio Ruiz de Alda.

### **La Escuela**

Creada en 1956 con carácter definitivo, aunque venía funcionando de forma provisional desde 1945<sup>7</sup>, y situada en la Ciudad Universitaria de Madrid, se la conoce en principio como *La Almudena*, dentro de la Escuela Nacional de Especialidades de la SF, y posteriormente, como la ENEFF o Escuela Nacional de Educación Física Femenina.

Su primera ubicación fue la Quinta del Pardo y su primer nombre Academia Nacional de Instructoras "Isabel la Católica", apelativo que se adjudicó posteriormente a la Escuela de Instructoras Generales de Las Navas del Marqués, como hemos dicho, cuando los estudios de estas, se trasladaron allí, quedando los de EF y los de Hogar en Madrid.

Según Bravo Berrocal (1995:94), el Decreto de 19 de Febrero de 1942, establecía en su Art. 4, que para ingresar en esta Academia,

*Las aspirantes, además de no padecer defecto que le incapacitara para realizar el programa de EF, deberían estar en posesión de algún título académico ya fuera el de Bachiller universitario, Magisterio, el expedido por Escuelas Especiales o Centros similares o, en su defecto, mérito extraordinario dentro del Partido.*



Foto nº 1.- Escuela "Julio Ruiz de Alda" de la SF (La Alameda). Pista de atletismo, 1970. Cedita por ANA.

### **Tipo de estudios**

La Escuela Nacional de Especialidades de la SF *Julio Ruiz de Alda*, establece desde 1952 sus estudios de EF, como Centro Superior de Formación de las Profesoras o Escuela Nacional de EF Femenina, capacitándolas en sus distintos niveles: *Profesoras, Instructoras y Monitoras*, puesto que según Suárez Fernández (1993:279): *la EF y Deportiva necesitaba Profesorado titulado a dos niveles: Elemental (Instructoras) y Superior (Profesoras), lo que implica el reconocimiento de esta Escuela.*

Aunque tuvo en su comienzo, un Plan de Estudios (Zagalaz, 1996), de un curso de duración, la promoción que comenzó en el curso 57-58, realiza un Plan de dos años, mientras que las promociones sucesivas tendrían tres años, en los que, durante el segundo, realizaban un mes de prácticas en Albergues de Juventudes u otros Centros de la SF. Al terminar los estudios, debían aprobar una Tesina sobre cualquier aspecto de la EF y, pasar un examen teórico-práctico ante un Tribunal en el que estaba representado el MEN y la Delegación Nacional de EF y Deportes, quien reconoce este título expresamente en el Art. 38 de sus Estatutos de 7 de junio de 1945. A partir del curso 67-68 estos estudios aumentarán a cuatro años.

En 1959, siendo Director Técnico de la Escuela el Asesor de EF para la SF, Carlos Gutiérrez Salgado, y con objeto de la participación en un Curso de Medicina Deportiva que fue de gran trascendencia en aquellos años, la SF, reconoce que esta Escuela *"está a la altura de los mejores Institutos Superiores europeos en cuanto a Sistema, Plan, Profesorado e Instalaciones se refiere. Causando la admiración de cuantas personalidades del deporte la imitan el Plan total formativo de la misma"*.



### **Formas de Acceso**

Para ingresar en la Escuela, desde que se establece el Plan de tres años, las aspirantes tendrán 16 años cumplidos y menos de veinte<sup>8</sup> y aprobados los estudios de Bachillerato Elemental, Magisterio o Peritaje Mercantil, así como deberán realizar un examen de ingreso, al que solo podrán presentarse en dos convocatorias, que constará de las siguientes pruebas:

- a) Examen Médico-Deportivo.
- b) Pruebas de Aptitud Física.
- c) Examen de Cultura General.
- d) Presentación de una composición escrita de diez folios, en la que se explique el porqué quiere realizar estos estudios<sup>9</sup>.

### **Plan de Estudios**

El Plan de Estudios se compone de asignaturas teóricas y prácticas adaptadas a las necesidades de formación de las futuras profesoras, distribuidas durante los tres cursos de la forma siguiente:

**CUADRO Nº 1.- ASIGNATURAS TEÓRICAS/HORAS SEMANALES.**

Fuente: ANA

<b>CURSO 1º</b>	<b>Horas</b>	<b>CURSO 2º</b>	<b>Horas</b>	<b>CURSO 3º</b>	<b>Horas</b>
RELIGIÓN	1	RELIGIÓN	1	RELIGIÓN	1
FORMACIÓN POLÍTICA	1	FORMACIÓN POLÍTICA	1	FORMACIÓN POLÍTICA	1
TEORÍA EF	2	TEORÍA EF	2	TEORÍA EF	2
MÚSICA	2	MÚSICA	2	MÚSICA 2º	2
ANATOMÍA	2	ANATOMÍA	2	FISIOLOGÍA 2º	2
PSICOLOGÍA	1	FISIOLOGÍA 1º	2	PEDAGOGÍA 2º	1
HISTORIA EF	1	PSICOLOGÍA	1	HIGIENE	1
MECÁNICA HUMANA	1	PEDAGOGÍA 1º	2	BIOMETRÍA	1
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	1	TRAUMATOLOGÍA Y SOCORROS DE URGENCIA	1	ORGANIZACIÓN	1
HOGAR (Puericultura y convivencia)	1			GIMNASIA CORRECTIVA	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>		<b>14</b>		<b>14</b>



**CUADRO Nº 2.- ASIGNATURAS PRÁCTICAS/HORAS SEMANALES.**

Fuente: ANA

<b>CURSO 1º</b>	<b>Horas</b>	<b>CURSO 2º</b>	<b>Horas</b>	<b>CURSO 3º</b>	<b>Horas</b>
GIMNASIA PRÁCTICA	5	GIMNASIA PRÁCTICA	5	GIMNASIA PRÁCTICA	4
GIMNASIA PEDAGÓGICA (mando)	2	GIMNASIA (mando)	2	GIMNASIA (mando)	3
JUEGOS Y DEPORTES (Prácticas)	5	JUEGOS Y DEPORTES (Prácticas)	5	JUEGOS Y DEPORTES (Prácticas)	3
JUEGOS Y DEPORTES (mando)	1	JUEGOS Y DEPORTES (mando)	1	JUEGOS Y DEPORTES (mando)	2
RÍTMICA	2	RÍTMICA	2	RÍTMICA	1
NATACIÓN	2	NATACIÓN	2	NATACIÓN	2
MÚSICA	2	MÚSICA	1	MÚSICA	1
DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES	1	DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES	1	SOCORRO DE URGENCIA	1
				MASAJE Y KINESIOTERAPIA	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>		<b>19</b>		<b>19</b>

**Nota.-** El campismo y orientación se practicarán al menos dos veces por mes sustituyendo juegos y deportes (prácticas).

En el curso 67-68 la duración de los estudios de EF en la Escuela Nacional de Especialidades Julio Ruiz de Alda, aumenta a cuatro años en armonía con el Plan de Estudios del INEF que empieza su actividad ese mismo año. Según la Ley de diciembre de 1961, Cap. VI, Art. 16,

*"El Instituto, como Centro Oficial reconocido por el MEN, expedirá los títulos de Profesorado de EF.*

*La formación del profesorado femenino del INEF, se realizará en la Escuela Nacional Julio Ruiz de Alda, centro oficialmente reconocido por el MEN, dependiente de la Delegación Nacional de la SF<sup>10</sup>.*

Este nuevo Plan de Estudios, para cuyo acceso se requiere el Bachillerato Superior o equivalente, se compone de asignaturas teóricas comprendidas en las Áreas de Biología y Pedagogía:



**CUADRO Nº 3.- ASIGNATURAS TEÓRICAS COMPRENDIDAS EN LAS ÁREAS DE BIOLOGÍA Y PEDAGOGÍA. PLAN DE ESTUDIOS DE 1967-68**

Áreas de Biología	Áreas de Pedagogía
Anatomía	Ciencias de la Educación
Fisiología	Psicopedagogía
Mecánica Humana	Música
Kinesiología	Dibujo
Biometría	Teoría de la EF
Masaje	Idiomas
Higiene	Organización
Traumatología	Historia de la Educación Física
Filosofía	

Asimismo se cursan asignaturas prácticas con una doble vertiente.

**CUADRO Nº 4.- ASIGNATURAS PRÁCTICAS. PLAN DE ESTUDIOS DE 1967-68. COPEF (1972: 11-14)**

Gimnástica y Deportiva		Prácticas didácticas
Gimnasia Educativa	Hockey	
Ritmo	Balonmano	
Folklore	Voleibol	
Juegos	Aire libre	
Atletismo	Esquí	
Natación	Nociones sobre otros Deportes practicados en el ámbito femenino	
Baloncesto		

En todas se incluyen las materias objeto de aprendizaje y dominio técnico y también, lo más importante, *"la transmisión de esas enseñanzas"* (didáctica específica). Para ello se simultanean en los tres últimos cursos los estudios con las Prácticas Docentes realizadas en distintos Centros Escolares, completando así su formación profesional.

Los Deportes o Juegos Deportivos, se dividen en Baloncesto, Balón volea, Balón a mano, Hockey, Natación, Esquí y Tenis. La SF excluye de sus deportes el atletismo por considerarlo masculinizante y poco femenino, teoría que apoya Agosti cuando afirma que *el atletismo de competición exige unas cualidades completamente opuestas a la constitución femenina...*, con el transcurrir de los años, estas ideas se irán modificando, siendo la Escuela Ruiz de Alda la primera en la que las alumnas practiquen el atletismo.



Según consta en el Programa de este Centro (Plan de Estudios de 1969):

*Aquí se gradúan Profesoras de EF, después de cuatro años de estudios. La investigación se compagina con la enseñanza, que abarca cuantas disciplinas tienden a la formación integral de quien va a ser educadora a través de lo físico, más que educadora de lo físico.*

Los cursos se desarrollan en régimen de internado aunque se admiten alumnas externas siempre que residan en Madrid y puedan asistir a la totalidad de las actividades.

Esta Escuela independientemente de su Plan de Estudios para la Formación de Profesoras de EF, organizaba cursos de convalidación para las que habían obtenido el título de Instructora en cualquiera de sus otras Escuelas, como veremos más adelante.

En 1969, la Escuela Nacional de EF Julio Ruiz de Alda, participó en un Certamen Internacional de Gimnasia, al objeto de presentar las características básicas del método de EF seguido en España y estudiar los métodos y técnicas de los demás participantes. Según el programa<sup>11</sup> presentado, el método de esta Escuela exclusivamente femenina, va dirigido a lograr la formación integral de la persona, tratando de conjugar la ciencia biológica, el arte, la técnica, la psicopedagogía y la profundización en el modo de ser de la mujer y la niña españolas, además del estudio serio de nuestro folklore: *La unión del folklore con la Gimnasia muestra aquí frutos óptimos. Danza, Música e Instrumentos de percusión han aportado una infinita gama de variaciones, que hemos incorporado a la Gimnasia.*

Según los datos que obran en el Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ) tomados del Ministerio de Educación (1972), en Zagalaz (2008), se titularon en el país 93 profesoras en el curso 1968-69; 107 en el 69-70; y 120 en el 70-71.

Desde 1974, se exige COU, para estudiar en la Escuela, además de realizar un examen de ingreso, superar las pruebas de aptitud física y un reconocimiento médico-deportivo, morfológico y funcional que para la SF, se sigue durante todo el curso, bajo la supervisión de los Doctores Fernández Cuesta y Gil.



### **Luis Agosti y su aportación a la Escuela Ruiz de Alda**

El Sistema de la Escuela se basó en el estudio de la EF Femenina (1943) del citado Agosti, quien creó el método informador de los Planes de Estudio de los distintos grados de enseñanza, *de una forma ordenada, progresiva y proporcionada, tanto en el conjunto como en las diversas especialidades. Planes continuamente revisados bajo el punto de vista técnico, moral, pedagógico y médico*<sup>12</sup>.

La obra de Agosti, *Gimnasia educativa*, que se publica en Madrid, en 1948 la primera edición con prólogo del Profesor Carlos Jiménez Díaz y en 1963 la segunda prologada por el propio autor, fue utilizada como libro de texto en la Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda". El contenido esboza una síntesis histórica en su primer capítulo, bastante importante para la época en que se desarrolla. Divide la evolución del conocimiento en tres eras: Empírica, del Razonamiento y de la Experimentación, estableciendo un análisis comparado entre dicha evolución y la de la EF que marcaron las bases teóricas de la EF en España, hasta entonces casi desconocidas. (Zagalaz, 1998b).

En el exhaustivo estudio que realiza sobre la gimnasia, señala dos factores diferenciales claves a la hora de planificar las sesiones de EF, sexo y edad. La diferencia en función del sexo se refiere simplemente a la planificación por separado, y con respecto a la edad, el autor establece cuatro etapas que van desde el nacimiento hasta la juventud. Asimismo, aunque en la práctica de la época no era frecuente la realización de ejercicio físico por parte de los adultos, Agosti incluye en sus clasificaciones un apartado dirigido a ellos.

Dedica una amplia sección a las influencias que la menstruación o el embarazo pueden tener en la realización del ejercicio físico y viceversa, emitiendo algunas conclusiones ante las que las profesoras adoptaban posturas diversas y enfrentadas, mientras unas decían que el ejercicio era beneficioso y amenazaban con suspender a la alumna que no quisiera realizarlo, otras no permitían a las chicas realizar el menor esfuerzo.

Se dirige por último Agosti (1948:742) a los futuros docentes, destacando:

*El alto contenido de su misión en esta empresa mundial de formar seres aptos, alegres y equilibrados como parte de esa aspiración hacia la perfección que sentimos todos los humanos"... "nuestro mayor orgullo y el de todos los que se afanan en esta empresa, ha de ser el haber contribuido o*



*haber intentado contribuir con nuestro modesto esfuerzo al logro de una humanidad mejor.*

Como consecuencia elabora un Plan docente que comprende, según Circular que la SF envía a sus Delegaciones Provinciales: *Gimnasia, pruebas de aptitud, ritmo en sus múltiples manifestaciones, juegos y deportes, así como otras actividades de aire libre: excursionismo, danzas folclóricas y algunos trabajos manuales aplicados ¿se vislumbraba la interdisciplinariedad?*

Las profesoras entrevistadas (Zagalaz, 1996) que cursaron estudios en esta Escuela recordaban perfectamente al Dr. Agosti y sus propuestas docentes, la mayoría de las que cursaron estudios en otros centros, aún sin saber en aquellos años quien era el citado Dr., afirman que aplicaban en sus clases las técnicas y programas defendidos por este.



Foto nº 2.- Hockey practicado por las alumnas de Escuela Julio Ruiz de Alda en el complejo de la Almudena en la década de los sesenta del siglo XX.  
Cedida por la ANA.

### ***Cursos de especialización***

Esta Escuela realiza, ajustándose a su Base VII, cursos de especialización para posgraduadas, de los que se extiende certificado de aprovechamiento con validez oficial, siendo los más representativos de cuantos se convocaron los siguientes:



1. Reeducción y recuperación.
2. Educación Física de *anormales*.
3. Rítmica y Danza.
4. Entrenadoras deportivas.
5. Excursionismo y orientación.

Además se organizaban cursos de renovación de obligada asistencia para las profesoras en activo, al objeto, según la SF, de mantener al día los conocimientos de su personal docente<sup>13</sup>.

Según el COPEF (1972), a las profesoras que egresaban de esta escuela se les podía asignar destino por toda España, aunque casi siempre se quedaban en su provincia de origen, salvo que por motivos familiares solicitaran el traslado que les era concedido. En su puesto de trabajo impartían la EF y Deportiva a todas las mujeres y niñas, por lo que sus salidas profesionales no eran exclusivamente la docencia en centros educativos: *Su ámbito profesional se extiende, pues, no solo a todos los grados de la enseñanza, sino también a los medios laborales y a las actividades extraescolares.*

Según la SF las salidas profesionales eran las de actuar como Profesora de EF y Deportes en Institutos y Colegios reconocidos tanto de Enseñanza Media tradicional como Laboral, en la Universidad, en las Escuelas de Formación de Profesorado Elemental de EF, en Gimnasios y en Centros Recreativos.

La Escuela Nacional de EF Femenina Julio Ruiz de Alda se clausuró el año 1977 al integrarse en el INEF, en virtud de la Ley 23/77 y el RD 596/77 de 1 de abril, lo mismo que la sección de EF de la Academia Nacional de Mandos José Antonio, habiendo titulado durante su existencia a 401 profesoras, según documentación del Archivo General de Alcalá (AGA, 1977). Estos datos varían sustancialmente con los aportados por Fernández Nares (1993:178).

### ***Las Profesoras resultantes***

Las profesoras de EF y sus alumnas son sujetos activos de la Educación que han aportado las opiniones externas que completan este trabajo, puesto que su actuación en Centros públicos y privados así como en Albergues y Campamentos y su participación en competiciones deportivas y eventos sociales, las hicieron protagonistas destacadas de la EF Femenina durante casi cuarenta años.

Recordemos que la preparación y formación del profesorado comenzó con dificultades a principios de los años



cuarenta. En 1952, la Delegación Nacional de la SF, a través de su Regiduría Central de EF, envía a sus Delegaciones Provinciales la Circular nº 407<sup>14</sup>, sobre "Lo que la instructora de EF no debe olvidar", con la orden expresa de su entrega a cada una de las Instructoras, tanto a las de Gimnasia como a las de Deportes, sean de curso Nacional o Provincial, así como a las Generales y Elementales de Juventudes.

Las profesoras resultantes de la Escuela Nacional Julio Ruiz de Alda impartían clases en centros de enseñanza media y en magisterio, en educación primaria, no en todos, estaban otras instructoras de más corta preparación. Generalmente los colegios privados impartían clases de EF a sus alumnas, mientras que en los públicos tenían profesora si se trataba de colegios de Patronato, en caso contrario no solía haber profesora de EF.

### **Resumen de las actuaciones de la SF y de la Escuela en la formación de profesoras de EF**

Considerando que el proceso de formación de las profesoras de EF, se produjo al principio de forma arbitraria y posteriormente con un sistema paralelo a través de escuelas, más o menos específicas o cursos más o menos intensivos, y apoyándonos en la documentación existente en la ANA, podemos establecer las siguientes etapas:

#### **1ª ETAPA.- IMPROVISACIÓN DEL PROFESORADO:**

A) CURSOS INTENSIVOS de INSTRUCTORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

#### **2ª ETAPA.- CREACIÓN ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORAS DE EF:**

A) CURSOS DE INSTRUCTORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

B) RENOVACIÓN DE INSTRUCTORAS.

C) INSTRUCTORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

#### **3ª ETAPA.- MEJORA EN LA FORMACIÓN DE LAS PROFESORAS DE EF POR LA SF:**

#### **CUADRO Nº 5. REVISIÓN DEL PLAN Y CREACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EF FEMENINA "JULIO RUIZ DE ALDA"**

<b>AÑO</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>Nº ALUMNAS</b>
1957-1966	A) PROFESORAS (con Bachillerato Elemental, Magisterio o Peritaje Mercantil)	3 años	254
1963	B) REVALIDACIÓN DE PROFESORAS	30 días	159
1964	REVALIDACIÓN DE PROFESORAS	30 días	55
1967- 1973	C) PROFESORAS (con Bachillerato Superior)	4 años	100
1974- 1976	D) PROFESORAS (con Preuniversitario o COU)	4 años	351



**4ª ETAPA.- ESCUELAS COLABORADORAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE EF FEMENINA "JULIO RUIZ DE ALDA".**

**INSTRUCTORAS ELEMENTALES:** Escuelas Regionales y cursos de tres meses con estudios elementales para acceder. El Plan de Estudios comprende asignaturas de cultura general, Psicopedagogía, y teórico-prácticas de EF, su trabajo va dirigido a las actividades extraescolares y como auxiliares de las Profesoras superiores. Pueden acceder al grado de Instructora de EF mediante convalidación de estudios o cursos de perfeccionamiento.

**CUADRO Nº 6. A) TITULACIÓN DE INSTRUCTORAS ELEMENTALES**

ESCUELAS	DURACIÓN
ESCUELAS REGIONALES (con estudios elementales)	3 meses

**INSTRUCTORAS DE EF:** En Escuelas colaboradoras de la Julio Ruíz de Alda, acceso con Bachiller elemental, duración de los estudios un curso escolar. Constituyen el grado medio de la titulación de EF, y su Plan de Estudios comprende asignaturas psicopedagógicas y teórico-prácticas específicas de EF.

**CUADRO Nº 7. B) TITULACIÓN DE INSTRUCTORAS DE EF**

CURSOS	ESCUELAS
1969-70/70-71/71-72	ISABEL LA CATÓLICA (Las Navas del Marqués)
"	BATALLA DE SOMOSIERRA (Vitoria)
"	MANUEL MORA FIGUEROA, S. Fernando (Cádiz)
"	MARINA ESPAÑOLA, Sada (La Coruña)
"	JOSÉ M <sup>a</sup> DE PEREDA, Polanco (Santander)
1972-73/73-74	ISABEL LA CATÓLICA (Las Navas del Marqués)
"	MANUEL MORA FIGUEROA
"	MARINA ESPAÑOLA
"	JOSÉ M <sup>a</sup> DE PEREDA
1974-75	ISABEL LA CATÓLICA (Las Navas del Marqués)
"	MARINA ESPAÑOLA
"	JOSÉ M <sup>a</sup> DE PEREDA

**CUADRO Nº 8. C) CONVALIDACIÓN DE INSTRUCTORAS DE EF**

CURSOS	ESCUELAS
1970-71/71-72	BATALLA DE SOMOSIERRA
"	MANUEL MORA FIGUEROA
"	MARINA ESPAÑOLA
"	JOSÉ M <sup>a</sup> DE PEREDA
1972-73/73-74	SANTA TERESA, el Pardo (Madrid)



**CUADRO Nº 9. D) TITULACIÓN DE MAESTRAS INSTRUCTORAS DE EF**

<b>AÑO</b>	<b>ESCUELAS</b>
1969	JULIO RUIZ DE ALDA (Madrid)
1969	ROGER DE LAURIA (Barcelona)
1969	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
1969	COLEGIO MENOR "Ntra. Sra. del Puig" (Valencia)
1970	JULIO RUIZ DE ALDA (Madrid)
1970	ROGER DE LAURIA (Barcelona)
1970	COLEGIO MENOR "Ntra. Sra. del Puig" (Valencia)
1971	JULIO RUIZ DE ALDA (Madrid)
1971	COLEGIO MENOR "Ntra. Sra. del Puig" (Valencia)
1972	UNIVERSIDAD LABORAL DE ZARAGOZA

**CONCLUSIONES**

**SF:** La SF se encarga por ley de la educación de la mujer y de la formación de las profesoras de EF. La Ley de 28 de Diciembre de 1939, encomienda con carácter exclusivo a la SF la formación integral de la mujer española, dentro de la que se incluye la EF, y la Orden de 24 de enero de 1945, la formación de las juventudes femeninas. Con anterioridad, la SF había creado, en 1938, la Regiduría Central de EF, y más tarde, en 1954 se redactarían los Estatutos de la EF Femenina.

**EF Femenina:** La EF en general y la femenina en particular, siempre mantuvo un tratamiento especial, dirigida por un organismo diferente al Ministerio de Educación que *legislaba* en base a circulares y cartas-circulares, en aquellos momentos con *auténtico valor de ley*. Así pues, aunque todas las leyes de educación contemplan la EF Femenina y los distintos Decretos y Órdenes que se editan durante este período en materia de EF, recogen el aspecto femenino de la misma, su desarrollo corre a cargo de la SF y sus contenidos son diferentes a los de los varones. Incluso hubo algunos deportes prohibidos durante bastantes años por considerarse masculinizantes.

**Escuelas de formación de profesoras:** La SF crea escuelas para la formación de profesoras entre las que se encuentra la Escuela Julio Ruiz de Alda que fue la más específica y que llegó a tener un plan de estudios de mayor duración de hasta cuatro años equiparándose con el INEF, aunque sus actuaciones se duplicaban ya que al mismo tiempo seguía convocando cursos y cursillos que habilitaban para impartir clases de EF en los colegios.

**Rapidez en la obtención de titulaciones en los primeros años:** Creemos que la EF no necesitaba un profesorado a varios niveles sino que en el contexto de la época



había que titular con rapidez, asimismo tampoco había chicas decididas a realizar una inversión económica y temporal para dedicarse a una profesión incipiente, por tanto, la breve duración de estos estudios en un principio solucionaba los dos problemas.

**Profesoras:** Aunque desde hace más de un siglo la equiparación del profesorado de EF con el de otras materias, aparece recogida en alguna normativa legal ya citadas, la realidad es que este colectivo, no alcanza la total igualdad con el resto del profesorado hasta no conseguir el mismo grado, situación laboral y equiparación económica, lo que se produce a finales del siglo XX.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agosti, L. (1943). Educación Física Femenina. Papel de la mujer en los deportes. *Actas del I Congreso Nacional de Educación Física* (Madrid, 1 septiembre 1943). Madrid: Imprenta Jesús López.

Agosti, L. (1948). *Gimnasia Educativa*. Madrid: José Manuel Sánchez López.

Alted Vigil, A. (1991). Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta. En *Las mujeres y la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.

Archivo General de Alcalá (AGA) (1977). *Carrera Nacional de EF*, Nº General 698, Años 1941-1976. Alcalá de Henares (Madrid).

Bravo Berrocal, R. (1995). *La Educación Física en la legislación española (1900-1980)*, Málaga: Ágora.

Consejo General de Colegio Oficial de Profesores de Educación Física COPEF (1972). Las Escuelas de Educación Física: Escuela Nacional de EF Femenina. *Revista Española de Educación*, 265, año XXIII, 11-14.

Fernández García, E. (1995). *Actividad Física y Género: Representaciones diferenciadas en el futuro profesorado de Educación Primaria*. Tesis doctoral. Madrid: Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, UNED.

Fernández Nares, S. (1993). *La EF en el sistema educativo español: La formación del profesorado*. Granada: COPEF de España y Universidad de Granada (Servicio de Publicaciones).

Ministerio de Educación y Ciencia, MEC (1972). *Memoria de EF y Deportes, 1967-1971*. Madrid: Delegación Nacional de EF y Deportes. Archivo del MEC.



Ministerio de Educación Nacional, MEN (1960). *Decreto 2.167/60 de 10 de noviembre* (BOE del 28 de noviembre de 1960). Madrid.

Ministerio de Educación Nacional, MEN (1962). *Orden de 28 de noviembre* (BOE de 9 de enero de 1962, pp. 384-385). Madrid.

Payne, S.G. (1985). *Falange. Historia del Fascismo Español*. Madrid: Sarpe.

Primo de Rivera, P. (1983). *Recuerdos de una vida*. Madrid: Dyrsa.

Suárez Fernández, L. (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.

Utrera Molina, J. (1993). Prólogo a la obra de L. Suárez Fernández, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. 2ª edición. Madrid, Edita Asociación Nueva Andadura, P. 11.

Zagalaz Sánchez, M.L. (1996). *La EF Femenina (1940-1970). Análisis y Estudio en la Ciudad de Jaén*. Tesis doctoral, Anexo II, Doc. 7. Jaén: Universidad de Jaén, microfichas.

Zagalaz Sánchez, M.L. (1998a). *La EF Femenina en España*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Zagalaz Sánchez, M.L. (1998b). Los textos de educación física femenina en la formación del profesorado (1940-1975). *Revista Tendencias Pedagógicas, nº extraordinario, 1*, 317-331.

Zagalaz Sánchez, M.L. (1999). *Fundamentos Legales de la actividad física en España*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Zagalaz Sánchez, M.L. (2001). La Educación Física Femenina durante el franquismo. *La Sección Femenina. Apuntes, Educación Física y Deportes*, 65, 5-16.

Zagalaz Sánchez, M.L. (2003). La Educación Física en España. Especial atención al periodo franquista (tema13). En Rodríguez Rodríguez, L.P. (Dir.) y García Blanco, S. y Ponce Vázquez, J. (Coord.) *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. 1ª edición, 351-390. Barcelona: Masson.

Zagalaz Sánchez, M.L. (2008). La Sección Femenina y la formación de la mujer en el franquismo. En *La mujer en la Historia de Jaén*. Jaén: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Archivo histórico Provincial de Jaén, 254-259.

Zagalaz Sánchez, M.L. y Martínez López, E.J. (2006). La influencia de la Sección Femenina en la educación física española de los años centrales del siglo XX. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 58 (1), 87-102.



---

<sup>1</sup> Una regiduría era una sección administrativa, aproximadamente algo equivalente a una Dirección General.

<sup>2</sup> ANA (Asociación Nueva Andadura). Carp. 41, Doc. 10 (1939) y Zagalaz (1996).

<sup>3</sup> ANA, Carp. 80, Doc. 35.

<sup>4</sup> La Escuela Isabel la Católica funcionaba desde 1942 en la Quinta del Pardo. Hasta 1956, continuaría con los mismos programas, incorporando en 1957 los estudios de Magisterio, transformándose en Escuela Normal de la SF, reconocida a efectos legales por el Ministerio de Educación. Además, la SF contó con otra escuela en Barcelona, Santa Teresa de Jesús, de anterior creación como parte de un complejo docente llamado "Instituto de Cultura". Situado en un edificio cedido por la Diputación, pasa a ser Escuela de Magisterio en 1963, incorporando el programa de las Navas y convirtiéndose en su filial que suspendería su funcionamiento el 1 de octubre de 1970.

<sup>5</sup> Compendio Legislativo del Frente de Juventudes. 1949. Tomo I. Madrid.

<sup>6</sup> Circular sobre las profesiones de la SF *Profesoras de EF*, ANA (sin clasificar).

<sup>7</sup> El Decreto de 2 de septiembre de 1941 (BO nº 122 del 8 de septiembre), establece la creación de las Academias Nacionales "José Antonio" e "Isabel la Católica" para formación de Mandos e Instructores del Frente de Juventudes. El Decreto de 19 de febrero de 1942 (BO de 6 de marzo), encomienda a estas Academias la formación de Instructores en cursos de nueve meses.

<sup>8</sup> En ocasiones, *la Superioridad* podrá dispensar el límite de edad, sin que exceda en ningún caso los 25 años.

<sup>9</sup> Bases para la Formación del Profesorado y obtención del título de Profesora de EF, BASE II, cedidas por ANA, en Zagalaz (1996), Anexo II, Doc. nº 67.

<sup>10</sup> Delegación Nacional de la SF, folleto sobre la Escuela Nacional de EF Femenina, 1969. ANA, Cars. 120-160.

<sup>11</sup> ANA, Carp. 120-160.

<sup>12</sup> Profesoras de EF, ANA (sin clasificar).

<sup>13</sup> Bases para la Formación del Profesorado Especial Femenino y obtención del título de Profesora de EF, cedidas por ANA.

<sup>14</sup> ANA, Carp. 81, Doc. 8.